



## Aumentan un 12,1% los delitos esclarecidos en Cantabria en 2022

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, destaca el progresivo aumento de las plantillas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, que alcanzan en conjunto los 1.761 agentes

**Santander, 17 de marzo de 2023.-**

Cantabria ha cerrado el año 2022 con un aumento del 12,1 por ciento de los delitos esclarecidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que han pasado de 8.302 en 2021 a 9.306 en 2022. Un aumento similar se ha producido en las personas detenidas y/o investigadas, con un incremento del 16,4%.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha destacado el trabajo que desarrollan los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Cantabria, tanto la Policía Nacional y la Guardia Civil como las policías locales, porque “todos los cuerpos trabajan de forma coordinada y conjunta para garantizar la paz social, la convivencia y la seguridad”.

Además, Quiñones ha ensalzado que el Ministerio del Interior ha continuado en 2022 con el progresivo incremento de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, concretamente un aumento del 7,2% desde 2018.

“Cantabria cuenta a cierre de 2022 con 1.761 agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil, 128 más que en 2017 cuando había 1.633. De esta forma, el Gobierno de Pedro Sánchez da cumpliendo al compromiso de aumentar las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado”, ha señalado la delegada del Gobierno.

Por otro lado, Quiñones ha indicado que en 2022 las infracciones penales conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales) aumentaron un 19,2%, hasta los 23.713 delitos. “El trabajo de los efectivos policiales, junto a la creciente colaboración ciudadana y la concienciación en la importancia de denunciar, permite incrementar el conocimiento de delitos y, por tanto, su esclarecimiento”, ha dicho.

En 2021 se conocieron 23.713 infracciones penales en Cantabria frente a los 19.894 del año anterior. Del total, 4.817 correspondieron a delitos en el ámbito



de la cibercriminalidad, que en el caso de Cantabria se ha incrementado un 27,4% respecto a 2021 y un 130,9% en comparación con 2019, según se desprende del Balance de Criminalidad hecho público este viernes por el Ministerio del Interior.

Con estos datos, la tasa de criminalidad en Cantabria se sitúa en 40,5 infracciones penales por cada 1.000 habitantes y coloca a la Comunidad Autónoma como la octava más segura de España, por detrás de Extremadura (30,4), Asturias (32), Galicia (35,3), Aragón (36,4), Castilla y León (36,7), La Rioja (36,9) y Castilla La Mancha (39,4).

Con esa tasa de 40,5 delitos por cada 1.000 habitantes, Cantabria se encuentra 8,5 puntos por debajo de la tasa de criminalidad del conjunto del país, que se situó al cierre de 2022 en 49 infracciones penales por cada 1.000 habitantes.

## **LA CIBERDELINCUENCIA SUPONE EL 20,3% DE LAS INFRACCIONES**

En el Balance de Criminalidad, los indicadores se han subdividido en dos categorías: la criminalidad convencional y la cibercriminalidad. Con ello, el Ministerio del Interior quiere tener una mejora radiografía del fenómeno de la delincuencia a través de internet.

Así, en el caso de Cantabria, de las 23.713 infracciones penales conocidas en 2022 un 20,3% fueron estafas informáticas y cibercrimitos, concretamente 4.817. Esto supone un 27,4% más que en 2021 y un 130,9 % en comparación con 2019, año respecto al cual se han incrementado un 146,7 por ciento las estafas informáticas a personas de la comunidad autónoma.

En cuanto a la criminalidad convencional, se conocieron en 2022 en Cantabria 18.896 infracciones penales, lo que supone un 17,3% más que en 2021 (16.112) y un 18,2% más que en 2019 (15.987). Comparando con el año anterior, los homicidios dolosos y asesinatos consumados descendieron un 75%, las sustracciones de vehículos cayeron un 35,7% y los delitos por tráfico de drogas se redujeron un 14,6%.

Por el contrario, registraron una tendencia al alza los delitos contra la libertad sexual, con un aumento del 21,7% y especialmente los de agresión sexual con penetración, con un 47,1% más. Este aumento se tiene que poner en relación a las activas políticas de concienciación y de reducción de la tolerancia social frente a este tipo de delitos, lo que se traduce en una mayor disposición de las



víctimas a denunciar y reduce los niveles de infradenuncia existentes en estos tipos penales.

Se incrementaron también los delitos graves y menos graves y riña tumultuaria (25,5%), los robos con violencia y/o intimidación (26,8%), los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones (11,3%) o los hurtos (27,8%).

Por todas las infracciones penales conocidas en 2022, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales) han detenido y/o investigado a 5.579 personas, un 16,4% más que en 2021, y han esclarecido 9.306 delitos, un 12,1% más.

### **MUNICIPIOS CON MÁS DE 20.000 HABITANTES**

Por otro lado, el Balance de Criminalidad recoge los indicadores de seguridad de los municipios mayores de 20.000 habitantes (se tiene en cuenta la población empadronada y no la vinculada), que en el caso de Cantabria son Santander, Torrelavega, Camargo, Castro Urdiales y Piélagos.

En Santander, se cerró 2022 con una tasa de criminalidad de 43,2 infracciones penales por cada 1.000 habitantes y el total de delitos conocidos se incrementó un 21,6%. Mientras, en Torrelavega la tasa de criminalidad se situó en 41,5 y las infracciones penales conocidas subieron un 23,7%.

En el caso de Camargo, la tasa de criminalidad al cierre de 2022 fue de 49,1 infracciones penales por cada 1.000 habitantes y el aumento de los delitos conocidos fue del 11,4%.

En Castro Urdiales, la tasa de criminalidad se situó en 49 y las infracciones penales conocidas disminuyeron un 4,5%. Finalmente, Piélagos cerró el año con un tasa de criminalidad de 31,1 infracciones penales por cada 1.000 habitantes y los delitos conocidos aumentaron un 27,7%.

Todos estos datos están disponibles y pueden ser consultados en el portal que tiene habilitado para este fin el Ministerio del Interior ([www.estadisticasdecriminalidad.es](http://www.estadisticasdecriminalidad.es)).